

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 202

ACTA N^o. - 202

MIERCOLES 12 DE FEBRERO DEL 2025 SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE: H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
SECRETARIA GENERAL: DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ — Profesional
 Universitaria Grado Dos con Funciones Mediante Resolución 05 de enero 2025

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 202

ACTA N^o. - 202

MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DEL 2025 SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 02:30 P. M. inicia la Plenaria
FECHA : miércoles 12 de febrero 2025.
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
SECRETARIA GENERAL: DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ - Profesional
 Universitaria Grado Dos con Funciones Mediante Resolución 05 de enero 2025

EL PRESIDENTE: Muy buenos tardes para todas las personas que se encuentren en el recinto de los honorables concejales. Las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Doctora Susana, por favor, hacer el llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria extraordinaria del día 12 de febrero 2025.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 202

MARIN MARIN EDWIN FABIAN

(P) Nota: (A) Ausente (P) Presente

Hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

TRUJILLO TORRES JESUS DAVID

YEPES GUTIERREZ YENNIFER

EL PRESIDENTE: por favor secretaria leer el orden del día

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2025

5. Estudio del proyecto de ACUERDO 002 del 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO MUNICIPAL PARA CONCEDER EXONERACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS Y DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO BAJO EL PLAN DE DESARROLLO PALMIRA EJEMPLAR – PALMIRA PARA TODOS 2024-2027".

Citados:

Dr. WILMAN ANDRÉS ARISTIZABAL ORTEGA - Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

6. Lectura de comunicaciones.

7. Proposiciones.

8. Varios.

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 202

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE: En cada uno de los correos de los honorables concejales reposa el acta número 197 y 198.

Coloco en consideración su aprobación y la omisión de su lectura. Abro la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrarse. ¿lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA: 5. Estudio del proyecto de ACUERDO 002 del 2025 "**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO MUNICIPAL PARA CONCEDER EXONERACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS Y DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO BAJO EL PLAN DE DESARROLLO PALMIRA EJEMPLAR – PALMIRA PARA TODOS 2024-2027**".

Citados:

Dr. WILMAN ANDRÉS ARISTIZABAL ORTEGA - Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

EL PRESIDENTE: Invitamos a la mesa principal a la doctor Willian Andres Ortega, para que realice su presentación frente al estudio del proyecto, el día de hoy.

Dr. WILMAN ANDRÉS ARISTIZABAL ORTEGA - Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial:

Buenas tardes, un saludo especial al Honorable Concejo Municipal de Palmira, al público presente. Hoy me acompaña el doctor Andrés Felipe Guzmán, quien es la Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 202

persona que está liderando el proceso de la línea estratégica de empleabilidad del municipio de Palmira, que tiene que ver mucho con este acuerdo que hemos nosotros articulado, ayudado a estructurar con la Secretaría de Hacienda, precisamente dando incentivos tributarios a las empresas del municipio de Palmira como estrategia de socialización, la socialización del acuerdo por parte de la Dirección de Emprendimiento, Desarrollo Empresarial es fundamental para garantizar que las empresas de la ciudad conozcan y se acojan a los beneficios tributarios ofrecidos.

Estos incentivos están diseñados para promover el desarrollo económico local, fomentar la inversión y generar empleo en el municipio de Palmira. El público objetivo, de acuerdo con el reporte de la Cámara de Comercio del municipio de Palmira, contamos con 8835 empresas divididas en 404 empresas pequeñas, 8192 microempresas, 103 medianas empresas y 79 sin calificar. Dado que la mayoría de empresas son micro y pequeñas, la estrategia de socialización debe focalizarse en primera instancia en las pequeñas, medianas y grandes que constituyen el bloque de mayor interés y capacidad de acogerse al Acuerdo municipal.

La estrategia de socialización tiene como objetivo la socialización efectiva, el acuerdo y la exoneración tributaria a las empresas del municipio, con el fin de incentivar la inversión, la expansión empresarial y la generación del empleo formal. Se basa en tres ejes principales divulgación y sensibilización campañas de comunicación en medios digitales, Publicación de material informativo en la página web de la entidad y las redes sociales.

Segundo, Acompañamiento y capacitación. Eso se hace. Jornadas de socialización, talleres y asesorías. Seguimiento y evaluación. Informes de gestión. Siguiendo El proyecto de acuerdo se establece. Los requerimientos del personal deberán ser radicados ante la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de la Administración y Dependencia que haga sus veces para que oferte los perfiles que tengan de acuerdo a las necesidades laborales que la empresa que busca el beneficio a la vez brinde la difusión de estas oportunidades laborales a la comunidad para la que busca, para la búsqueda de mayores candidatos para proveer los cargos requeridos.

Comillas y en negrita por fuera del texto. Por lo anterior, las empresas que requieran los perfiles participarán en la Jornada de Intermediación Laboral organizadas por la Dirección de Emprendimiento. Y presentarán solicitudes ante el Banco de las Hojas de Vida que esta dependencia. En todo caso, la gestión se realizará conforme con los procedimientos de documentos formalizados y de modo tal que se garantice la trazabilidad soportada en evidencias.

La Dirección de Emprendimiento en estos momentos se encarga de hacer la difusión, la promoción, la articulación con las empresas. Nosotros, con la Mesa de Capital Humano tratamos de articularnos, utilizar estos incentivos tributarios para

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 202

poder que las empresas puedan garantizar la contratación de personal Palmira en nuestro municipio y no tengan que salir de acá a buscar empleo en otros municipios o quizás fuera del país.

Es una apuesta del alcalde Víctor Ramos y por la cual nosotros, pues estamos trabajando arduamente en el municipio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, doctor Wilman. Algún concejal desea el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra concejal.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias, Presidente con los. ¿Buenas tardes para la administración y el público que nos ve, que está presente y los concejales? Bueno, pues la verdad, al ver la presentación, una presentación muy corta, yo esperaba algo, un estudio de mayor profundidad, sobre todo porque estamos ante un proyecto de acuerdo importante. Creo que ya se ha mencionado en las sesiones anteriores y pues cuando llega a la Dirección de Emprendimiento lo primero que uno espera, o al menos en mi caso, es al menos, pues no tener un estudio técnico a profundidad, pero sí al menos tener una proyección que no solo respecto al número de empresas, que es una información que ustedes presentan de la Cámara de Comercio, sino

¿cuál ha sido como el histórico de la proyección de desarrollo económico de Palmira respecto al número de empresas que se han beneficiado con estos marcos de estímulos tributarios, cuál ha sido el impacto de esos estímulos tributarios frente a la empleabilidad y cuál es la finalidad de lo que se persigue respecto a este proyecto? De acuerdo en con relación a el número de empresas que ya ustedes lo han manifestado, que es una información de la Cámara de Comercio respecto a los indicadores de empleabilidad en el municipio de Palmira, digamos que esa información no se observa ni en la presentación ni en lo que leyó el director.

Esto lo digo porque es necesario, es necesario que que tengamos una información de base para que no nos pase lo que nos ha pasado en años anteriores, donde solo diez empresas. Y esto lo digo porque así lo manifestó la Secretaría de Hacienda, se han beneficiado del marco de estímulos tributarios cuando tenemos un número de empresas considerables en el municipio de Palmira que pueden llegar a beneficiarse y que pueden impactar de una manera positiva el tema de la empleabilidad en la ciudad.

No sé si ustedes tendrán o han realizado dentro del análisis que están haciendo de de empleabilidad en la ciudad. No sé cómo ustedes, cuál es la estrategia que tienen como dirección de emprendimiento para lograr conectar a esta micro, para lograr conectar a las media o para lograr conectar las grandes empresas que tiene Palmira con los nuevos beneficios tributarios que aquí se están proyectando.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 202

¿Cuál es la estrategia?Cuál puede ser, digamos en porcentualmente el impacto positivo que esto pueda tener y que ustedes asimismo lo tengan planteado. Pues eso era, al menos en mi caso, lo que yo esperaba ver el día de hoy, pero es que no lo no lo observo. Sí, y ahí sí es necesario tener un rigor un poco más técnico respecto a esa información, porque hay muchas empresas y eso es un estudio que tiene la Cámara de Comercio y lo decía en la sesión pasada, son empresas que nacen, pero en un gran porcentaje son empresas que no logran sostenerse en el tiempo y terminan pues, digamos, perdiendo la continuidad de su actividad económica o empresarial.

Allí creo que hay que apuntar es a que cuál es la estrategia para que esas empresas que nazcan se logren sostener en el tiempo y de qué forma este proyecto de acuerdo puede ser una fuente de sostenibilidad de esas empresas. Y lo otro tiene que ver, y lo decía aquí el asesor Becerra respecto a las empresas golondrina, que fue un término que él utilizó, empresas que se van, se van a beneficiar de este, de estos beneficios, pero que al terminar el beneficio se van ya porque ya no van a tener el beneficio de la exoneración de industria, comercio y de pago impuesto predial.

Entonces sí me parece importante que se pueda señalar y esto es algo más dirigido a usted profesional, que le hago esa pregunta. De pronto usted tenga un conocimiento más aterrizada del tema. Sí, más allá de leer una presentación como se ha hecho en la tarde de hoy. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Héctor Fabio Velasco. Algún otro concejal tiene el uso de la palabra concejal

H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA: Gracias, Presidente. No darle la bienvenida, desde luego, a la Dirección de Emprendimiento y mi intervención. Yo quiero que esté basada y dirigida la inmensa oportunidad que representa ese proyecto de acuerdo para el crecimiento y fortalecimiento del tejido empresarial en la comunidad. Palmira. ¿Yo sí, yo sí aplaudo enormemente ese proyecto, de acuerdo? Porque no solamente va a contribuir a ese fortalecimiento del sector empresarial, sino también va a generar muchas oportunidades de empleo para la comunidad Palmirana Y tenemos que reconocer que esos empleos que esperamos que sean generados con este proyecto de acuerdo, van a ir en beneficio de todos los ejes fundamentales de nuestra ciudad. Porque cuando un Palmirano no tiene empleo, la ciudad avanza en sus ejes fundamentales, porque es un Palmirano puede acceder a la compra, bienes y servicios que puede apoyar el comercio que puede tributar, pero además y muy importante, que puede llevar un sustento a sus hogares. Y frente a eso, yo creo que esa es una de las grandes misiones que tenemos desde lo público. Yo creo que se pueden desarrollar muchas estrategias en el marco de la publicidad. Se puede pautar también y hacer un trabajo articulado que le permita

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 202

de alguna forma a la administración municipal dar a conocer esta serie de incentivos con el propósito de que más empresas ingresen a esos beneficios y logremos tener los mejores resultados de una oportunidad tan importante como esta. Para que Palmira se sienta no solamente como una ciudad que tiene hoy inversión social en el marco de la infraestructura, sino que también es una ciudad que está apoyando el tejido empresarial y que está apoyando un incremento exponencial del marco de la empleabilidad. Y en ese sentido sí decirle que yo le auguro los mejores éxitos.
Director de emprendimiento.

Yo sí considero que esto es una bandera importantísima, la que usted va a liderar a partir de este proyecto de acuerdo Y que solamente con liderazgo colectivo, con una articulación entre los gremios, que sea sensata. Y cuando hablamos de los gremios, hablamos de la Academia, hablamos de las empresas, hablamos de los medios de comunicación, podemos lograr llevar este proyecto de acuerdo al lugar en el que queremos.

Ya son muchos los procesos que se van a adelantar y yo creo que esos espacios de conversatorios a nivel empresarial van a ser de vital importancia. No me preocupa que muchas empresas vengan y se beneficien del incentivo y luego, posteriormente, cuando el incentivo se acabe, se vayan. Y no me preocupa porque en el momento en el que ellos disfrutaran de ese incentivo, aquí en la ciudad también se estará generando empleo y esa es la ganancia para la comunidad Palmirana. Yo creo que no hay temor ninguno a que una empresa acceda a este beneficio y posteriormente se vaya. Por qué no apostarle, por el contrario, a que esa empresa se quede y continúe aportando enormemente a nuestra empleabilidad. Era esa mi intervención. Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto ¿algun concejal desea intervenir? Tiene el uso de la palabra concejal ponente.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes al director de emprendimiento, Wilmar Aristizábal, su equipo de trabajo, concejales, las personas que nos acompañan en las gradas. Igualmente las personas que están en el Facebook. Presidente frente a este proyecto de acuerdo, va mencionar tres puntos. Lo primero, hay un artículo dentro del proyecto de acuerdo que dice y menciona que si las empresas obtienen el beneficio pasado los diez años deben de quedarse en el municipio de Palmira.

Lo dice uno de los artículos del proyecto a corto Si no se somete una serie de situaciones de pagos que ellos tendrían que hacer. Dos. Aquí hay una situación bien importante que le compete a la Dirección de Emprendimiento y muy bien habla de la divulgación, muy bien habla de la empleabilidad, muy bien habla de lo que tiene que dar a conocer usted en el marco de que este proyecto sea eficiente y efectivo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 202

Y a usted le tocará salir, hacer cacería de empresas, salir a difundir este proyecto. Apuesto que hay una agencia en el Valle del Cauca que se llama Invest Pacific, que se encarga de traer inversionistas al territorio del Valle del Cauca en alianza con la Gobernación o las alcaldías. Y aquí tiene usted un reto empezar a hacer la primer alianza o acercamiento con esta empresa para mirar qué empresas están interesadas en llegar al municipio de Palmira.

Este proyecto no lo podemos porque es creo que algunos quieren satanizar lo pues y como que no sirve para nada y yo sí discrepo de algunos porque es que el Colgate Palmolive. Mi centro ya no grande, llegaron al municipio de Palmira gracias a los acuerdos municipales que le brindaron exoneración ya no grande. No vino porque quiso cuando estaba la 14 vino porque el municipio de Palmira, un consejo le aprobó esa generación en materia de impuestos, predial e industria y comercio, y las empresas que están al lado del aeropuerto no quisieron llegar porque hay no tan bonito.

Vamos a Palmira. No es porque aquí se les está dando unas ventajas competitivas que también la da Yumbo, la da Cali y otro municipio del del norte del Cauca, pero que aquí tenemos una malla vial envidiable, tenemos un aeropuerto, tenemos unas zonas francas y tenemos que volver atractivo este proyecto a 4.^a. Yo, por el contrario, invito a todos los compañeros a que este proyecto le coloquemos todo el positivismo para la generación de oportunidades, generación de ingresos, de paz. Míranos, porque una de las contraprestaciones de este proyecto de acuerdo es que el 70% como mínimo de la mano de obra sea Palmirano. Y a eso es que se le está apuntando, y no únicamente a las grandes, sino también a la pequeña y a la mediana. El que tenga su empresa de diez personas de 20, 30 y 40, de 50, de allí en adelante van a tener un beneficio importante en lo que tiene que ver con establecer la oportunidad de formalizarse y llegar a nuestra a nuestra ciudad.

Entonces, creo que usted tiene un reto y el reto es salir a vender a Palmira como tierra de oportunidades y tierra de inversión, que aquí tenemos una universidades que pueden brindarle unas ventajas competitivas, que aquí tenemos el SENA que le brinda otras ventajas competitivas en materia de cualificación de la mano de obra y que una u otra forma aquí lo que queremos es que este proyecto le permita a muchos Palmira, bueno tener un ingreso para el sustento de su familia o su hogar.

En ese orden de ideas, la divulgación, la difusión tendrá que ser amplia y usted tendrá que ir a varias diferentes ferias ahora a conocer el nombre de Palmira. O sea que puedes cuadrículados también allá en la Dirección de Emprendimiento la 47,31, porque ahí no hacemos absolutamente nada. Aquí hay que salir a cazar las empresas, que hay que salir a buscar las empresas, aquí hay que salir a traer el recurso que son los inversionistas para que lleguen al municipio de Palmira, esencialmente venderle las ventajas competitivas, la transformación que se está dando en materia de infraestructura por parte.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 202

Esta administración lo que brinda es la oportunidad y la credibilidad del empresario. Eso tenemos que trabajarlo y eso tiene que volverse en una oportunidad para que lleguen algunas empresas al municipio de Palmira, esencialmente. Por ejemplo, uno lamenta mucho el la olores en el sentido de que hay 152 empresas, el 60% del empleo es de Cali, un 20% de Yumbo y otro 20% de Palmira.

No quisiera que ojalá todas las personas que están allá, que son cerca de 7000 personas, pudieran ser Palmira Hornos. Pero desafortunadamente esas empresas hoy no tienen un estímulo tributario, no tienen a su generación. Pero lo que sí buscamos es que esos corredores turísticos gastronómicos que hoy se están planteando en el municipio de Palmira, lo que buscamos, que esos corredores industriales que se van a plantear hacia el futuro se vuelvan un polo atractivo para la ciudad.

Allí en Guajira siete están construyendo muchas bodegas y creo que llega la bodega más grande de Latinoamérica que de DólarCity a ubicarse. El municipio de Palmira es una oportunidad grande para brindarle la oportunidad a muchos para mirarnos, para que puedan emplearse en estos diferentes sectores de aquí. Este tiene un reto grande, enorme y ojalá usted pueda catapultar y demostrar que la Dirección de Emprendimiento puede convertirse en una Secretaría de Espacio donde pueda, de una u otra forma, generar oportunidades a los Palmira, esencialmente en materia de empleabilidad, en materia de oportunidades, en materia de ingresos.

Creo que esencialmente es eso lo que quería mencionarle Presidente, porque el resto, lo que tiene que ver con la verificación de los requisitos, lo que tiene que ver otros puntos que solo si son del grupo de TVI, que si son varios. Cada desahogar que si bien el municipio de Palmira, bueno, habrá otras secretarías que estarán dentro de un proceso, una reglamentación para que este proyecto de acuerdo sea eficiente y sea efectivo y sea eficaz en el tiempo, pero que una u otra forma hay que trabajarlo muy fuerte.

Yo sí le recomiendo también trabajar engranado en llave con la Cámara de Comercio. La Cámara de Comercio aquí también juega un papel fundamental, porque a ellos también les conviene que al municipio de Palmira lleguen empresas de cualquier índole pequeña, mediana o grande, y ellos también tendrán de una u otra forma, la capacidad de poder dar a conocer las bondades y los beneficios de llegar al municipio de Palmira e instalarse en uno de los terrenos más importantes del Valle del Cauca, que es Palmira.

Y en ese orden de ideas creo que estamos para vendernos a nivel internacional y esperemos que podamos tener grandes beneficios para los granos en este punto. Gracias señor Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 202

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Yulver Morales

H.C. YULVER MORALES: Gracias, Presidente. Un saludo muy especial al director de emprendimiento, el doctor Aristizábal, mis compañeros concejales, la gente que están el hemicycle y la que no ve. Por eso algo muy corto. Presidente y director, sabemos que este reto es grande para usted, pero tiene todas las herramientas para hacerlo lo mejor posible. Pero sí quiero tener en cuenta o que usted lo tenga en cuenta.

Es la es la deserción que está pasando con los jóvenes en las empresas. ¿Qué pasa? En este momento hay mucho joven que hoy pide trabajo y han ido a su oficina, los emplean y duran dos y tres meses. Esa deserción de aquí sí sabemos que no es culpa suya, pero vamos a mirar en realidad a quién se va a contratar y que en realidad necesiten ese trabajo.

Porque hay mucha gente que y yo creo que mis compañeros lo puedan. Claro que todos los días tenemos otra gente atrás, por favor, un empleo. Ayúdeme con un empleo. Ayúdeme con un empleo. ¿Pero qué pasa? Se le da el empleo a la persona y la persona de cierta. Dos meses, 15 días y se va. Y son los jóvenes y son los jóvenes.

Entonces hay que tener en cuenta también eso. En realidad, de cuando se vaya a hacer esa gestión, de que mire en realidad que la persona en realidad necesita el empleo, que valore el empleo, porque en nada sirve contratar 10.012 mil personas, 12.000 personas y se necesitan 8009 mil, no hacemos nada. Y muchas empresas de aquí también de aquí, de Palmira.

Cuando hablaba el compañero, yo un prima que tiene que tener el 70% de los Palmira, muchas empresas no cumplen esa meta, no la cumplen y una empresa que yo sí quisiera que le pongan la lupa ITALCOL. Cuando inició y yo aquí en Palmira, aquí en la 42, ahora se trasladó para la para la recta. Sí.

¿Y qué pasa? Iniciaron con ese porcentaje el 70% de este momento no lo tiene. El 70% de los Palmira. Al contrario, los lo están sacando. Es para que mire, pongamos la lupa en esa situación porque pues nosotros en realidad también necesitamos que nos den ese apoyo. El alcalde está haciendo una administración buena, dándole a Palmira como otra idea, otra mentalidad, otra visión.

Entonces nosotros y en cabeza, pues de la dirección que usted tiene también que se vea ese apoyo hacia los granos, simplemente eso. Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Concejal, ¿algún otro concejal?. Para responder las inquietudes de los diferentes concejales.

Le conseguimos nuevamente el uso de la palabra al doctor Wilman Aristizábal.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 202

Dr. WILMAN ANDRÉS ARISTIZABAL ORTEGA - Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial: Nosotros desde la Dirección de Emprendimiento, desde ya estamos conformando una agenda con los empresarios de nuestro municipio. Estamos en un equipo de trabajo amplio, competitivos, gestores empresariales que puedan ir a esas empresas. No obstante, yo como director con el compañero Andrés y con nuestro equipo, como les digo, ya estamos realizando una agenda para poder ir y socializar esos acuerdos con los distintos empresarios con los que ya he tenido la oportunidad hablar.

Les comento y están altamente interesados en participar. Nosotros hemos planificado estrategias de difusión, promoción, ya están pronto a entrar los compañeros que nos van a realizar los plan de medios, las estrategias para poder que esto sea efectivo. Nosotros no vamos a escatimar esfuerzos para que este acuerdo es un impacto muy positivo en nuestro municipio. Si hay deserción laboral en las empresas, pues precisamente este acuerdo nos permite a nosotros poder exigir de que si quiere ser eso generador de de impuestos, deben volver a contratarlos porque deben cumplir con unas cuotas establecidas dentro del acuerdo tributario.

Entonces ese tema por allí el acuerdo nos ayuda muchísimo para que eso se cumpla. Compañero Andrés.

ANDRES - DIRECTOR DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL:

Muy buenas tardes. Es importante tener en cuenta el alcance que tiene la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial en este acuerdo nos compete precisamente aumentar esa tasa de participación de las empresas. Palmira, especialmente las medianas y las grandes, que en ese conjunto son 160 empresas, aproximadamente el 4%. Teniendo en cuenta que 8191 son MIPYMES, la estrategia en una primera fase se va a enfocar en trabajar con las empresas medianas y grandes.

Como bien lo explicó el director en su momento, la estrategia tiene tres, tres etapas, tres ejes. En primera instancia está la divulgación y la sensibilización. Una falencia en el periodo anterior. Subyace allí un quizás no se hizo la divulgación con la fuerza necesaria. La estrategia de comunicación no fue fuerte, no llegó, no impactó. Por eso tenemos que hacer campañas de comunicación en los medios, valernos de todas las herramientas que como entidad territorial tenemos para llegar a esas empresas con impacto.

Hay que hacer, hay que diseñar material informativo y también valernos de las redes para llegar a esto. El segundo eje, y que también ataca una de esas debilidades que se encontraron en lo que tiene que ver con el acuerdo cero 16 del 2020, es el acompañamiento y capacitación a las empresas. Hay que ir a la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 202

empresa, como lo decían ahora algunos de los honorables concejales.

Aquí a las empresas hay que hacer la socialización, hay que hacer talleres, hay que hacerle la pedagogía suficiente y pertinente a este proyecto para que impacte y para eso hay que trabajar duro y el seguimiento y el control fundamental. Este acuerdo, como bien lo explicó el director, obliga a que todos los procesos de vinculación de las empresas pasen por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, sea mediante jornadas de empleabilidad, ruedas de empleabilidad o a través del Banco de Hojas de Vida.

En ese sentido, se ha estructurado una metodología que se ha formalizado en el Sistema Integrado de Gestión Institucional, con el propósito de posibilitar el seguimiento a esos procesos. Es decir, que cuando una empresa requiera, pues debe participar en la rueda de empleo o valerse del banco de hojas de vida. Allí arranca el proceso, queda el registro y también aparte de la divulgación, de la sensibilización, del acompañamiento, pues también viene el seguimiento y se van a rendir informes de gestión, periódicos que permitan corregir oportunamente las desviaciones que se presenten.

Referente a las empresas golondrina, pues bien, en el articulado del proyecto de acuerdo está definido que las empresas que se sometan a los procesos, que se les haga el seguimiento y que se vayan, pues allí hay unas cláusulas. Eso está definido y se someterán a los procedimientos y a las multas que están allí establecidas. Eso es lo que compete a la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresariales.

Es el alcance que nosotros tenemos para posibilitar a los Palmira unos más y mejores oportunidades laborales con las empresas que lleguen y con las empresas que ya están y las que hagan parte de los parques científicos. Todas esas empresas van a ser objeto de visita por parte de nosotros para garantizar que efectivamente esa tasa, ese nivel o que la mayoría, que haya una mayor parte de empresas que se puedan acoger a este acuerdo.

Simplemente quería acotar esa parte. También importante tener en cuenta que la Mesa Técnica de Capital Humano, un espacio donde convergen múltiples actores del ecosistema laboral de la ciudad, las cajas de compensación, la academia, las empresas, por supuesto, la administración municipal. Allí, pues, hemos venido trabajando también de la mano, con una participación muy activa de la Cámara de Comercio, con el propósito de establecer unos patrones fundamentados precisamente en estadísticas que nos permitan tomar las mejores decisiones y direccionar este proceso a un buen puerto.

Todo con el propósito de garantizarle, como les digo, mejores y más oportunidades a los Palmira. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 202

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Muchas gracias, porque sino que el profesional tocó un tema que está en el proyecto de acuerdo, es muy importante y es el tema de los parques científico y tecnológicos, esencialmente del parque Bio Pacífico, que está ubicado en nuestra ciudad y es un proyecto que desafortunadamente el Gobierno nacional no le ha brindado todo el acompañamiento, no lo ha visto como una herramienta de desarrollo en materia de ciencia e innovación y que sí sería importante porque usted tocó una palabra clave la academia.

Cuando hablo de la Academia, esencialmente hablo de la UPB Santiago Antonio Nariño, Nacional Valle, que una y otra forma hacen parte ese parque científico y tecnológico, conjuntamente con la Gobernación y la alcaldía de Palmira, porque en varias de las diferentes facultades creo que radio, que Docete El que No sea no es institución de educación superior, pero es una, es una institución de formación para la competencia, la orales que ha ayudado mucho el municipio de Palmira y creo que a usted la anda ubicada, entonces es ahí en estas diferentes facultades, programas de incubación de empresas. El SENA tiene programa de incubación de empresas y tiene el fondo Emprender esencialmente.

Y que bueno es mirar cómo se puede eso, diferentes oportunidades en materia de capital semilla que puede llegar al municipio de Palmira por medio el Fondo Emprender por hasta por el mismo valle. ¿Cómo se puede acompañar para que realmente esto pueda verse reflejado en generación de empleo? Todo esto tiene que ir apuntado a generación de empleo, a generación de ingresos, porque hoy ya no se habla ni de sueldo ni de salario.

Nos generación de ingresos esencialmente, y esto tiene que tener una sinergia y que usted tiene un reto importante, el de que volverse arte y curador de una serie de empresas, de una serie de instituciones para tener un objetivo claro, concreto, preciso, que es generado oportunidades a los par mirarnos en distintos índoles, en distintas actividades económicas que una u otra forma, toda esta serie de instituciones pueden converger y pueden ayudar a sacarlo adelante esencialmente.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra gustavo diaz.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Muchas gracias, Presidente. Un saludo muy especial para la mesa principal. Un saludo para mis compañeros, a quienes acompañan en el hemiciclo del Consejo y que nos siguen a través del concejo de Palmira. Pues en manera de conclusiones de este gran proyecto que estará liderado obviamente por la Dirección de Emprendimiento, yo creo que es muy importante, sobre todo reconocer que el tema de la empleabilidad es muy necesario en nuestra ciudad de Palmira.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 202

Creeríamos que es uno de los flagelos que obviamente no solamente Palmira, sino todo Colombia, pero que vamos a enfocar en el tema. Palmira No, yo creo que siempre es importante el primer empleo director, el primer empleo, cuando un joven sale de estudiar y quién lo va a emplear. Pero también sería muy bueno y muy importante dentro de todo este marco, de ese proyecto, tener en cuenta también esas personas que por el hecho de que tengan 50, que tengan 55 años, lastimosamente ya no les están brindando ni una sola oportunidad en ninguna empresa porque piensan que son incompetentes o porque piensan que ya no están dentro de las posibilidades laborales de una empresa.

Yo de pronto diré algo demasiado controversial, pero a veces pensaría yo que una persona de 50 o 55 años fácilmente puede trabajar hasta mucho mejor que un joven por la experiencia y por todo lo que obviamente acarrea. Pero sí es preocupante y eso se ve muchas, es donde difícilmente ya una persona siente de que es exonerada de poder ser incluida dentro de hasta una entrevista simplemente por el hecho de llegar a los 50 años.

¿Qué bueno es poder revisar también ese tema empleabilidad, Cómo poder también darles la oportunidad a las personas y que me imagino que con toda la rueda de empleo que ha tenido la Dirección de Emprendimiento, me supongo que han llevado una base de datos importante de sobre todo reconocer cuántas personas con discapacidad puede haber de pronto dentro de esas convocatorias que están sin empleo, sin una oportunidad, porque digamos que llega una empresa y quiere y quiere convocar seguramente algunas personas con discapacidad, pero y a dónde están?

Me supongo que deben de tener alguna base de datos que corrobore que ya se han presentado a esa rueda de empleo. Me supongo. Y un tema muy importante, y lo decía el profesional, es el tema de apoyo audiovisual, apoyo de medios. Tenemos que ser demasiado estratégicos, director y es deuda de uno u otra manera hacer un trabajo muy de la mano con la Dirección de Comunicaciones.

Ese tema yo lo he mencionado muchas veces. Digamos que la marca de ciudad de Palmira no se puede por temas de ley a nivel nacional, pero sí nos ha faltado un verdadero video que muestre las potencialidades de la ciudad de Palmira, no solamente que sirva para el turismo, sino que también sirva para lo que decía mi compañero Juan Feinmann, que es enamorar precisamente a esos empresarios que aún todavía no llegan a la ciudad de Palmira, pero que tiene todas las oportunidades y posibilidades para que puedan crecer.

Pienso yo que hay que trabajar de la mano con el tema creativo, pero que sobre todo sea de uno u otra manera impactante al momento de venderlo y sobre todo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 202

de hacer esa publicación por las distintas redes, no solamente la administración, nosotros mismos también como concejales, para así enamorar y obviamente traer a todo ese sector empresarial para que pueda generar el empleo que se requiere para los Palmira, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: ¿Con todo gusto concejal, algún otro concejal va a intervenir?

Tiene el uso de la palabra.

ANDRES – PROFESIONAL - Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

gracias. Para contestar en parte a lo que refiere el concejal. Custodias Efectivamente, dentro de la gestión empresarial venimos adelantando una tarea de caracterización de las empresas almirante de las empresas que estamos visitando y allí juega un papel fundamental el tema de la empleabilidad inclusiva, que cubre una serie de grupos de valor definidos como vulnerables por las tantas barreras que, como usted bien lo dice, encuentran a la hora de buscar un empleo.

Tenemos los adultos mayores, las madres cabeza de hogar que no disponen de un tiempo completo para laborar, pero que requieren unos ingresos e los jóvenes que recién egresan de las universidades de institutos tecnológicos del SENA, la ley del primer empleo, todas para todas estas poblaciones desde el marco legal hay beneficios, hay beneficios y sorpresas que cuando visitamos algunas empresas nos damos cuenta que no los conocen.

Entonces no es solamente ir a visitarlos. Para el tema de la exoneración o de los beneficios tributarios, sino que son otros temas y ese en el orden de idea para lo que para lo que nos compete el día de hoy el tema la inclusión de la empleabilidad inclusiva. Le estamos trabajando, estamos trabajando fuertemente desde la Dirección de Emprendimiento y desde la Mesa Técnica de Capital Humano para brindarle más y mejores posibilidades a estas personas.

Y estamos haciendo un seguimiento. Hemos ido construyendo una base de datos donde nos dice cuántas personas hay en condición de discapacidad y en con qué tipo de discapacidad se acercan a la Dirección de Emprendimiento a buscar empleo. Cuántas personas en edad adulta, mayores, adultos mayores de 60 años se están acercando ahora con esa información y está puesta con caracterización de las empresas.

¿Es cuántas empresas en Palmira han diseñado cargos puestos que los puedan ocupar adultos mayores? ¿Cuántas empresas han diseñado puestos de trabajo para personas en condición de discapacidad? Porque también para eso la empresa tendrá que hacer una inversión y es ir construyendo esa base para brindar, para ir

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 202
enganchando estas personas al mercado laboral. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias a todo el equipo de trabajo de la Oficina Emprendimiento por Acompañarnos en la sesión.

EL PRESIDENTE: ¿algún concejal quiere hacer uso de la palabra?

Siguiente punto del orden del día Doctora Susana.

LA SECRETARIA : LECTURA COMUNICACIONES.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : No hay comunicaciones

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: PROPOSICIONES.

EL PRESIDENTE: Proposiciones.

LA SECRETARIA : No hay proposición

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día

LA SECRETARIA : VARIOS.

EL PRESIDENTE: ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra? Siendo las 03:30 pm, se levanta la sesión del día de hoy.

Se cita para mañana a las 09:00 am, un feliz día para todos.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 202
respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA
Presidente

JOSÉ INAGAN ROSERO
Primera Vicepresidente

JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
Segundo Vicepresidente

DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ -
Profesional Universitaria Grado Dos con
Funciones Mediante Resolución 05 de enero
2025